

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 11** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición y se proceder a realizar corrección de errores del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño Salud, convocadas por Resolución del 16 de junio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2021).

Doña Dolores Madrid Blanco, Vocal Titular 1, con DNI ****5282, alega que por motivos contemplados en el artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público no puede formar parte del Tribunal Calificador de la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud.

Asimismo, se ha advertido error material en la composición del mencionado Tribunal Calificador.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General

RESUELVE**Primero**

Dejar sin efecto el nombramiento de doña Dolores Madrid Blanco como Vocal Titular 1 con DNI ****5282 del Tribunal Calificador las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, por motivos contemplados en el artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo

Proceder al nombramiento de doña Blanca de Andrés Irazazábal, con DNI ****1771 como nueva vocal titular 1 del Tribunal Calificador las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud.

Tercero

Proceder a la corrección del error material advertido en la composición del Tribunal Calificador las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice: Vocal Titular 3: Dña. Concepción Omañas López, DNI ****1907.

Debe decir: Vocal Titular 3: Dña. Concepción Belén Omañas Gómez, DNI ****1907.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 7 de abril de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/7.368/22)

